

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****37288** *INMUEBLES MARTÍNEZ Y TORRE, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 28 de noviembre de 2010 acordó, por unanimidad, con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas, reducir el capital social en la cuantía de 402.000 euros mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en las que se divide el capital social en la cantidad de 7,50 euros, siendo el nuevo valor nominal de 52,60 euros, quedando el capital resultante de la reducción en la suma de 2.819.360 euros.

Como consecuencia de dicha reducción se acordó por unanimidad modificar el artículo 5 de los estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

León, 9 de diciembre de 2010.- Rosa Torre Sierra, Administrador Único.

ID: A100090871-1